



Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana

RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN

PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE VALIDACIÓN DE METROVALENCIA

Expediente 22/075

1.- Por parte del Técnico de la Unidad de Equipamiento y Arquitectura, con el visto bueno del Jefe de la Unidad de Equipamiento y Arquitectura y con la conformidad del Jefa del Área de Mantenimientos se emite informe para llevar a cabo la licitación del expediente de contratación cuyo objeto lo constituye la “Modernización de los equipos de validación de Metrovalencia“. En base a este informe se inicia el expediente de contratación 22/075.

2.- El presupuesto base de licitación para 18 meses es de TRES MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS EUROS (3.315.900,00€), IVA excluido, siendo el mismo el valor estimado del contrato, según lo establecido en el art. 101 de la LCSP, y con el siguiente detalle en cada uno de los lotes:

		Importe total	Lote I Equipo Validación	Lote II Validadoras	Lote III Validación Colón
Presupuesto de licitación	Importe base	3.315.900,00€	1.470.900,00€	1.380.000,00€	465.000,00€
	Tipo IVA aplicable (21%)	696.339,00€	308.889,00€	289.800,00€	97.650,00€
	Importe total	4.012.239,00€	1.779.789,00€	1.669.800,00€	562.650,00€
Valor estimado del contrato	IVA excluido	3.315.900,00€	1.470.900,00€	1.380.000,00€	465.000,00€

3.- El Área Económico Financiera propondrá su aprobación en el proyecto de presupuestos de las anualidades que correspondan. A continuación se relacionan cada una de ellas y los importes asignados a las mismas de:

- 2024.- 2.400.000,00€ - 2025.- 915.900,00€

4.- Atendiendo a las características de dicho suministro y según lo previsto en la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 de 8 de noviembre, y en función de lo establecido en los pliegos que rigen la licitación, se entiende aplicable:

4.1.- El “Procedimiento Abierto” según lo establecido en el artículo 156 y siguientes, de la mencionada Ley, adjudicando el mismo utilizando una pluralidad de criterios basados en la mejor relación calidad - precio.

4.2.- Los “criterios de valoración” de ofertas se han establecido considerándose que están íntimamente vinculados con el objeto del contrato, la ponderación de cada uno de ellos y su aplicación evaluando de la manera más completa posible el objeto del contrato, obteniendo la mejor oferta.

4.3.- Los “criterios de solvencia” de ofertas se han establecido considerándose que garantizan la capacidad del futuro adjudicatario para dar buen cumplimiento al contrato.

Por todo ello, esta **GERENCIA** en virtud de la resolución del Presidente del Consejo de Administración de FGV el día 12 de febrero de 2021, y por delegación del Presidente del Consejo de Administración de FGV el día 18 de febrero de 2021, **HA RESUELTO:**

PRIMERO.- APROBAR el expediente de contratación para la “Modernización de los equipos de validación de Metrovalencia”.

SEGUNDO.- APROBAR los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, así como sus respectivos Anexos, que han de regir la citada contratación.

TERCERO.- AUTORIZAR el inicio de los trámites necesarios que permitan llevar a cabo la licitación, mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO, del expediente de contratación para la “Modernización de los equipos de validación de Metrovalencia”, cuyo presupuesto base de licitación para 18 meses es de TRES MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS EUROS (3.315.900,00€), IVA excluido, siendo el mismo el valor estimado del contrato, según lo establecido en el art. 101 de la LCSP, y con el siguiente detalle en cada uno de los lotes:

		Importe total	Lote I Equipo Validación	Lote II Validadoras	Lote III Validación Colón
Presupuesto de licitación	Importe base	3.315.900,00€	1.470.900,00€	1.380.000,00€	465.000,00€
	Tipo IVA aplicable (21%)	696.339,00€	308.889,00€	289.800,00€	97.650,00€
	Importe total	4.012.239,00€	1.779.789,00€	1.669.800,00€	562.650,00€
Valor estimado del contrato	IVA excluido	3.315.900,00€	1.470.900,00€	1.380.000,00€	465.000,00€



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU

TR Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana

Todo ello conforme a los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que se acompañan, formulando, en su momento, propuesta de adjudicación utilizando una pluralidad de criterios basados en la mejor relación calidad - precio.

La Directora Gerente